Nombre de alumno: Edith Daniela Guillén Gordillo

Nombre del profesor: Miguel Ángel López Aguilar

Nombre del trabajo: Mapa Conceptual

Materia: Ética en la práctica Psicológica

Grado: 9no. Cuatrimestre

Grupo: “A”

Comitán de Domínguez Chiapas a 13 de julio de 2025

CONSEPTOS FUNDAMENTALES DE ÉTICA Y MORAL

MORAL, EDUCACIÓN Y PROFESIÓN

-Orientaciones morales para una sociedad en cambio-, ayuda a centrar el contenido que vamos a tratar esta tarde aquí. A pesar de todo conviene que se especifique el término educación.

LA COMPLEJIDAD DEL TÉRMINO EDUCACIÓN Y DEL CONCEPTO EDUCACIÓN.

El término educación, en sentido estricto, hace referencia a una realidad compleja con significados diferentes. Con este término se alude a una doble realidad:

a). por una parte, al proceso de formación, crecimiento y madurez de la persona como al resultado de ese proceso; y, a la vez,

b). a la actividad externa que hace posible ese proceso de perfeccionamiento personal.

LA EDUCACIÓN EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA: LOS SISTEMAS EDUCATIVOS.

Es en la época contemporánea, a partir de la Ilustración, con el nacimiento de los Estados liberales, con el cambio del antiguo al nuevo régimen, cuando se sitúa el papel de la educación en un lugar decisivo para la organización social, distinta al que había venido desarrollando en la historia y similar a la situación actual

ÉTICA Y EDUCACIÓN

Ética y educación, dos conceptos necesariamente vinculados
Estos conceptos se sitúan en los planteamientos de fondo del tema y pone en evidencia la necesaria conexión entre ética y educación entendida ésta última tanto como una actividad humana que tiene una influencia directa sobre otros, como el proceso de formación personal.

CONSEPTOS FUNDAMENTALES DE ÉTICA Y MORAL

EL DERECHO UNIVERSAL DE LA EDUCACIÓN

Es una cuestión moral de nuestro tiempo. No es posible prescindir de este problema al ver que millones de seres humanos en nuestro mundo, adultos y niños, no tienen todavía posibilidades de recibir una educación, ni siquiera en lo más elemental. Muchas de las campañas de las ONGD del último año, ponen la educación en primer lugar y como asunto urgente.

CONCEPTO DE ÉTICA PROFESIONAL

El vocablo ética proviene del griego y tiene dos significados. El primero procede del término éthos, que quiere decir hábito o costumbre. Posteriormente se originó a partir de este la palabra êthos que significa modo de ser o carácter. Aristóteles considera que ambos vocablos son inseparables, pues a partir de los hábitos y costumbres es que se desarrolla en el hombre un modo de ser o personalidad

IMPORTANCIA DE LA ÉTICA PROFESIONAL

El comportamiento ético no es un asunto exclusivo de los profesionales. Concierne, sin duda, a toda actuación humana; pero compromete con mayor énfasis a quienes han tenido el privilegio de una formación de nivel superior a costa de toda la sociedad que ha debido contribuir a ella y que espera, justificadamente, una actuación correcta de quienes han disfrutado de esa preferencia selectiva

DERECHOS PROFESIONALES

En virtud de su profesión, el sujeto ocupa una situación que le confiere deberes y derechos especiales, como se verá.
La Vocación. La elección de la profesión debe ser completamente libre.
La vocación debe entenderse como la disposición que hace al sujeto especialmente apto para una determinada actividad profesional

DEBERES PROFESIONALES

En virtud de su profesión, el sujeto ocupa una situación que le confiere deberes y derechos especiales, como se verá.
La Vocación. La elección de la profesión debe ser completamente libre.
La vocación debe entenderse como la disposición que hace al sujeto especialmente apto para una determinada actividad profesional

CONSEPTOS FUNDAMENTALES DE ÉTICA Y MORAL

DIGNIDAD Y SENTIDO SOCIAL DE LA PROFESIÓN

Hay una dignidad profesional variable por estar condicionada a la jerarquía espiritual y eficiencia de cada persona, que da realce y excelencia a la profesión, por triviales y burocráticas que sean o parezcan sus actividades

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN PROFESIONAL

La verdadera dignidad profesional, es la que llamamos intrínseca porque proviene de la misma naturaleza constitutiva de la profesión.

Toda profesión tiene por fin una prestación de servicios (médicos, abogados) o una producción de bienes (arquitectos, ingenieros). En forma directa o indirecta ambos fines se conjugan simultáneamente en la actividad profesional.

ELEMENTOS REGULADORES DE LA VIDA PROFESIONAL

La regulación de la vida profesional entre profesionistas y la comunidad está dado por: El Estado: Salvaguarda las necesidades que tenga la comunidad que los profesionistas puedan satisfacer.

Las organizaciones profesionales: Busca la subsistencia y seguimiento de la profesión más allá de las personas particulares.